

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA APROBACION DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 23 C DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARIA DE GAROÑA Y DE LA PROPUESTA DE REVISION 21 C DE LAS BASES.

Con fecha 28 de octubre de 2009, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN (nº de registro de entrada 41623), con su escrito de fecha 28 de octubre de 2009, la propuesta presentada por el titular de la central nuclear de Santa María de Garoña de revisión 23 C de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y la propuesta de revisión 21 C de las Bases. Dichas propuestas se presentaron de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de julio de 2009 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor y con las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas vigentes.

La propuesta de revisión 23 C de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas se refiere a la Especificación 3.3.1.1 “Instrumentación del Sistema de Protección del Reactor”, a la Especificación 3.7.1 “Sistema de Agua de Servicios de Emergencia y Sumidero Final de Calor”, a la Especificación 3.10.8 “Pruebas del Margen de Parada-Recarga” y a la Especificación 5.2.4 y consiste en los tres primeros casos en propuestas de clarificaciones y mejoras de redacción y en el cuarto caso en una propuesta de eliminación de dicha Especificación. La propuesta de revisión 21 C de las Bases contiene una propuesta de cambios asociada a la propuesta de modificación de la Especificación 3.3.1.1 “Instrumentación del Sistema de Protección del Reactor” contenida en la propuesta de revisión 23 C de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación, el titular ha remitido directamente al CSN, en lo que respecta a la propuesta de revisión 23 C de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, una modificación de las páginas de su propuesta inicial mediante escrito con nº de registro de entrada en el CSN 40896 de 27 de abril de 2010. Las páginas modificadas se listan e incluyen como Anexo 1.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 9 de junio de 2010, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente, con las páginas modificadas de la propuesta de revisión 23 C de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas indicadas e incluidas en el Anexo 1. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Ref: CNSMG/MITC/10/03

La propuesta de revisión 23 C, con las páginas modificadas indicadas e incluidas en el Anexo I una vez aprobada constituirá la revisión 26 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y la propuesta de revisión 21 C una vez aprobada constituirá la revisión 24 de las Bases.

Madrid, 10 de junio de 2010

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. MADRID.

ANEXO 1
RELACION DE PÁGINAS MODIFICADAS

Página 5.2-1